



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2017)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 13/03/2017 15:47:41)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GRAMATICA Y DISCURSO	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MIRALLAS, CAROLINA ANDREA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
YUVERO, ANA CRISTINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	23/06/2017	15	90

IV - Fundamentación

La materia Gramática y Discurso entra en la malla curricular del Profesorado en Letras dentro del campo disciplinar, y se ubica en el segundo año de la carrera. El sentido de la materia radica en contribuir a la formación del futuro docente de Letras a partir de la apropiación de saberes gramaticales y su aplicación en la lectura y comprensión crítica de una variedad de discursos empleados en diversas situaciones de interacción. Esto requiere el logro de una competencia que involucra no sólo saberes netamente lingüísticos, sino también el desarrollo de habilidades, capacidades, y actitudes que conlleven la aplicación de conocimientos teóricos conducentes al análisis y a una reflexión crítica sobre los contextos de elaboración, producción y reproducción en los que los discursos habitan y funcionan.

Gramática y Discurso se articula de manera vertical con los conocimientos presentados en las asignaturas Gramática, Seminario de producción oral y escrita y Teorías del lenguaje, y de manera horizontal con Análisis del discurso. El enfoque de enseñanza que se asume para el dictado de la materia parte desde el constructivismo social, que sostiene que el ambiente de aprendizaje más óptimo es aquel en el cual existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades a los estudiantes de construir sus propios conocimientos gracias a la interacción con los otros.

Esta materia se sustenta principalmente de los desarrollos teóricos y de aplicación de tres corrientes principales. La Gramática Textual ha permitido a analistas del texto y a docentes acercarse a los procesos de comprensión y producción de textos desde una perspectiva comunicativa, diferenciándose del enfoque tradicional que trabaja con frases aisladas de sus instancias de emisión y recepción. Por otro lado, y teniendo en cuenta la formación docente del futuro egresado, resulta ineludible que estudien y reconozcan el uso de las categorías lingüísticas y sus funciones en los componentes sintácticos de la oración, y en

la comprensión y producción más global de diferentes discursos para poder fundar con solvencia y precisión su futura práctica áulica.

La Gramática Sistemática Funcional (GSF en adelante) (Halliday y Matthiessen, 2014; Martin y Rose, 2007), en su visión de la lengua como un recurso para instanciar significados, percibe al texto como una unidad semántica. En este sentido, la GSF se enfoca en el texto en sí mismo como un objeto de estudio y como un instrumento para descubrir o aprender algo más. No podemos explicar qué significa un texto y cómo crea significado si no podemos relacionarlo con el sistema lingüístico como un todo. Tampoco podemos usar un texto como ventana al sistema lingüístico a menos que entendamos qué significa y por qué significa de una manera en particular.

Finalmente, la Gramática Cognitiva (Langacker, 1987, 1991a) tiene como objetivos fundamentales describir y explicar la lengua a partir de su funcionamiento en el uso comunicativo. El estudio del lenguaje no puede desvincularse de su función comunicativa, así como el lenguaje tampoco puede separarse de otras facultades de la cognición humana. Particularmente, el Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP en adelante) intenta establecer las correspondencias entre el pensamiento conceptual, la experiencia tangible y la estructura lingüística. Se estudia la relación entre los principios cognitivos que sostiene la teoría y su repercusión en la estructura del discurso.

Estas tres perspectivas son complementarias, ya que la Gramática Textual explicita el funcionamiento de los recursos cohesivos en textos con diferentes modos de organización del discurso y su empleo en los textos. La GSF ve al lenguaje como un sistema semiótico que sirve para instanciar significados semánticos en contextos sociales, mientras que el ECP agrega el factor cognitivo -usualmente objeto de críticas a la GSF- a partir del presupuesto de que la organización lingüística está definida por principios iguales a los que ordenan el procesamiento cognitivo; es decir, cada hablante concibe el mundo desde sus propios sentidos y experiencias.

Teniendo en cuenta que la presente asignatura es la última gramática contemplada en el plan de estudios en el que se inserta la carrera de Profesorado Universitario en Letras, su propósito principal es acompañar a los alumnos en su proceso de reconocer, diferenciar, jerarquizar y relacionar los distintos niveles de análisis de la Lengua y sus diferentes categorías para superar el nivel de la representación oracional o estrechamente textual, a fin de lograr un abordaje apropiado de representaciones discursivas que sea capaz de integrar dimensiones lingüísticas, textuales y situacionales.

Metodología de trabajo

Se prevé un trabajo que facilite el desarrollo de saberes y competencias en vistas a la futura labor docente de los estudiantes del profesorado mediante la implementación de estrategias de lectura, análisis y manejo del material bibliográfico que apunten a superar la distancia habitual entre formación disciplinar y pedagógica. También se implementarán actividades prácticas de análisis textual en clase. Debido a la naturaleza teórica y práctica de la materia, la forma del dictado de clase consistirá en:

1. la presentación teórica de los contenidos por parte de la profesora,
2. la lectura del material provisto por la cátedra,
3. el trabajo individual o grupal para la reelaboración del material a partir de la confección de cuadros sinópticos o esquemas o de la resolución de guías de estudio, para una posterior puesta en común de guías de lectura, con presentaciones de un tema especial en grupos,
4. la presentación de textos pertenecientes a distintos géneros discursivos,
5. la descripción de los contextos de creación y de decodificación y reconstrucción del discurso, prestando atención a los aspectos gramaticales y pragmáticos que lo definen,
6. la aplicación de los conceptos presentados en clase al análisis de los recursos léxico-gramaticales para lograr una comprensión de cómo dichos elementos construyen el texto en su totalidad,
7. la reflexión sobre los contenidos teóricos presentados para una aplicación en actividades didácticas acotadas destinadas al nivel medio.

Además de las clases presenciales, se trabajará a través del correo electrónico, de plataformas virtuales, Google Drive y Dropbox, los que servirá de instrumento de comunicación con los alumnos y donde se albergarán los textos teóricos y guías prácticas de la cátedra en formato digital. La forma de trabajo con estas herramientas serán presentadas oportunamente en clase.

El trabajo será de manera descendente y ascendente, construyendo los saberes de manera integral desde lo lingüístico, atravesando lo textual para llegar a lo discursivo y viceversa. Trabajar los distintos niveles lingüísticos y contextuales permitirá comprobar la funcionalidad de las categorías gramaticales en textos que son producidos en situaciones sociales y con propósitos específicos. Además, los contenidos están relacionados de manera horizontal y serán presentados de manera cronológica, comenzando por saberes más simples vinculados con la materia Gramática del primer año de la Carrera y siguiendo por contenidos más complejos. Esta dinámica como forma de organización no excluye la presentación de

contenidos de manera anticipada en caso de que una práctica áulica lo requiera para poder lograr una mejor comprensión global de la materia.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de:

1. abordar el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de carácter semántico y pragmático;
2. conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso;
3. identificar elementos léxico-gramaticales en un rango de géneros discursivos y determinar la forma en la que ellos contribuyen a la construcción de un texto;
4. adquirir el metalenguaje de la gramática textual y emplearlo apropiadamente para realizar descripciones sencillas de algunos géneros discursivos;
5. reconocer modelos de descripción gramatical del texto como unidad de análisis y del discurso como una producción situada en un contexto y con un propósito social definido;
6. determinar modelos de estructura interna y de organización de textos en el marco de la perspectiva de la gramática textual;
7. adquirir los conocimientos teóricos necesarios y las prácticas para el análisis discursivo, entendido como una forma interdisciplinaria de acceso a los textos;
8. emplear herramientas gramaticales, textuales y discursivas que sean útiles al momento de corregir producciones textuales completas de sus propios alumnos;
9. reconocer géneros discursivos sencillos de circulación social para así anclar los saberes gramaticales en discursos auténticos.

VI - Contenidos

Los contenidos de la materia se presentan en unidades tentativas, y su propósito es el de servir a una organización inicial, lo que no excluye que -debido a la naturaleza de la disciplina bajo estudio- los saberes lingüísticos, textuales y discursivos puedan presentarse de manera anticipada, recursiva y espiralada, según las necesidades del grupo de alumnos. Las unidades se organizan de manera horizontal, ya que se prevé una progresión en el tiempo que abarca conceptos que van de lo más simple a lo más complejo.

Unidad 1. La oración simple.

La oración simple. El sujeto y el predicado. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: Complementos y circunstanciales; el Objeto Directo; el Objeto Indirecto. los Predicativos Subjetivos (Obligatorios y No Obligatorios) y los Predicativos Objetivos; los Complementos Preposicionales; otros complementos. Los adjuntos. Valores gramaticales del "se". Las relaciones sintácticas en un contínuum.

Trabajo Práctico 1: Individual en clase. (20 pts.)

Unidad 2: De la oración simple a las compuestas y complejas. Oraciones Subordinadas Nominales.

Las oraciones compuestas y complejas. Coordinación. Conectores copulativos, adversativos, disyuntivos, distributivos, explicativos, consecutivos. Relaciones y marcas de subordinación. Oraciones subordinadas nominales. Análisis sintáctico y semántico. Características. Nexos que las introducen. Funciones. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Parcial 1: Individual en clase. (20 pts.)

Unidad 3. Oraciones Subordinadas de Relativo.

Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Análisis sintáctico y semántico. Funciones. Oraciones con y sin antecedente. Nexos que introducen oraciones subordinadas de relativo. Funciones del nexos. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Trabajo Práctico 2: Individual en clase.(15 pts.)

Unidad 4. Oraciones Subordinadas Circunstanciales.

Oraciones subordinadas adverbiales (lugar, tiempo, modo, cantidad) y no adverbiales (causales, finales, condicionales, concesivas, comparativas, consecutivas). Análisis sintáctico y semántico. Funciones. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Parcial 2: Individual en clase. (20 pts.)

Unidad 5. De la oración al texto: recursos lingüísticos a nivel textual.

El texto. La Textura. Cohesión. Mecanismos de cohesión: cadenas léxicas, cadenas pronominales, artículo, pronombres relativos, sustitución, elipsis, deixis. Topicalización y orden de los constituyentes. Coherencia: Registro: Campo, Tenor y Modo. Género Discursivo.

Trabajo Práctico 3: En pares, escrito y oral. (25 pts.)

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura será evaluada a partir de tres trabajos prácticos, los que constituirán una serie de ejercicios de aplicación de los conceptos teóricos dictados en clase ya estudiados de manera conjunta con la docente. Además se pedirá a los alumnos que repasen conceptos teóricos claves, lo que contribuirán a la formación orientada a una progresiva independencia del alumno para guiar su propio proceso de aprendizaje.

También se incluirán dos evaluaciones parciales, las que permitirán poner en valor los procedimientos y actividades realizadas hasta el momento, no sólo para garantizar la adquisición de saberes teóricos y los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso, sino también para llevar a cabo acciones orientadas a la mejora tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del alumno.

Los alumnos promocionales rendirán un coloquio oral a modo de evaluación integradora, para el que prepararán un tema previamente acordado con la docente en las semanas previstas a tales fines. El coloquio dará cuenta de la incorporación de los saberes y procedimientos más importantes de la materia y consistirá en el análisis de un texto de un determinado género discursivo.

El desarrollo de la materia se prevé teniendo el siguiente cronograma tentativo de actividades (15 semanas):

Cronograma de actividades:

Fecha Unidad Temas

L 13/3 1 Introducción. Presentación de la materia. Lectura del programa.

J 16/3 1 Di Tullio. Capítulo 6. Di Tullio. Capítulo 7.

Consulta obligatoria

L 20/3 1 Di Tullio. Capítulo 7.

J 23/3 1 Di Tullio. Capítulo 7. Gómez Torrego. Capítulo 18 "se".

Consulta obligatoria

L 27/3 1 Borzi (1995).

J 30/3 1 Trabajo Práctico 1.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 3/4 2 Capítulos 15 y 16 de Di Tullio.

J 6/4 2 Capítulos 15 y 16 de Di Tullio.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 10/4 2 Capítulos 19, 20 y 21 de Gómez Torrego.

J 13/4

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 17/4 2 Parcial 1.

J 20/4 3 Gómez Torrego. Capítulo 22.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 24/4 3 Gómez Torrego. Capítulo 22.

J 27/4 3 Trabajo Práctico 2.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 1/5

J 4/5 4 Gómez Torrego. Capítulo 23.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 8/5 4 Gómez Torrego. Capítulo 23.

J 11/5 4 Parcial 2.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 15/5 5 Menéndez. Capítulos 2, 3 y 4.

J 18/5 5 Menéndez. Capítulos 2, 3 y 4.

Consulta obligatoria /Recuperatorios

L 22/5 5 Análisis de texto. Redacción de un abstract.

J 25/5

L 29/6 5 Análisis de texto. Redacción de un informe.

J 1/6 5 Trabajo Práctico 3.

L 5/6 Coloquio alumnos promocionales. 2da instancia de recuperatorios.

J 8/6 Coloquio alumnos promocionales.

Los Trabajos Prácticos, evaluaciones Parciales y Finales serán evaluados teniendo en cuenta la siguiente escala de puntaje:

Puntaje Nota Resultado

0-20 1 Desaprobado

21-45 2 Desaprobado

46-64 3 Desaprobado

65-70 4 Aprobado

71-75 5 Aprobado

76-80 6 Aprobado

81-85 7 Aprobado

86-90 8 Aprobado

91-95 9 Aprobado

96-100 10 Aprobado

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Gramática y Discurso se rige por las condiciones académicas de aprobación según Ord. 13/03 y modificatorias (Ordenanza 32/14 del CS) , por lo que se prevé la condición de alumno promocional, regular, libre y vocacional.

• Régimen de Promoción sin Examen Final

Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje llevado a cabo. Los alumnos que opten por el Régimen de Promoción sin Examen Final (alumnos promocionales) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistencia al 80% a las clases teórico-prácticas dictadas.
- b) Calificación con un mínimo de (7) siete puntos en todas las evaluaciones.
- c) Calificación con un mínimo de (7) siete puntos en la evaluación de integración. Esta instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados. En el caso de Gramática y Discurso, será un coloquio oral en el que se desarrollarán un tema teórico-práctico y actividades prácticas para resolver, previo acuerdo con la docente.
- d) Para acceder a la promoción los alumnos deberán obtener como mínimo una nota de aprobación (establecido de acuerdo a los porcentajes de la cátedra que constan en este programa) en una primera instancia. Quienes obtengan menos de 4 no podrán acceder a esta condición.

• Régimen de Aprobación con Examen Final

Son alumnos regulares aquellos que cumplieron con:

- e) Asistencia al 80% de las clases. Los alumnos que trabajen deberán entregar su certificado laboral dentro del primer mes de clases para que la docente pueda tener en cuenta esta condición para el porcentaje de asistencia.
- f) Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales. Cada Parcial tendrá dos recuperaciones.
- g) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

Los alumnos que no logren aprobar el curso en cuatro (4) exámenes finales, perderán la condición de alumno regular.

- h) El examen final será escrito, y constará de tres secciones: la primera será una sección eliminatoria de análisis sintáctico de

oraciones, la segunda de desarrollo de preguntas teóricas de todos los temas del programa y la tercera de ejercicios prácticos. El alumno regular aprobará la materia con un mínimo de 4 (cuatro).

Son alumnos libres de un curso aquellos que, estando en condiciones de cursar la asignatura:

a) no se inscribieron,

b) se inscribieron y no cursaron,

c) cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad,

d) habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el período de regularidad.

- Se podrá presentar a rendir como alumno libre aquel que previamente asista a un mínimo de dos consultas a fin de que se supervise y evalúe el desarrollo de un Trabajo Práctico Integrador preparado específicamente para este grupo de alumnos.

e) La aprobación de la materia como alumno libre tiene como requisitos:

- presentar en horas de consultas los Trabajos Prácticos que los alumnos regulares han presentado en el transcurso de las clases;

- aprobar un examen escrito, el que constará de una sección eliminatoria de análisis sintáctico de oraciones, otra sección sobre el desarrollo de preguntas teóricas sobre todos los temas del programa, y una tercera de ejercicios prácticos;

- aprobar un examen oral en el que los alumnos libres prepararán un tema, previo acuerdo con la docente en horas de consulta.

En ambas instancias -oral y escrita- el alumno debe aprobar con un mínimo de 4 (cuatro).

• Alumnos vocacionales

Se aceptarán Alumnos Vocacionales siempre y cuando haya cupo en el curso, de acuerdo a lo que establezca la cátedra para así asegurar una dinámica de trabajo adecuada. Dichos alumnos deberán cumplimentar la inscripción en el Curso y la protocolización correspondiente y tendrán las mismas obligaciones que los alumnos promocionales o regulares según corresponda.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] Borzi, C. (1995). El contínuum de las relaciones sintácticas. Estudios filológicos, 30, 29-42.

[3] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 6: La estructura de la oración Simple. El Sujeto y el Predicado, Capítulo 7: Funciones sintácticas en el sintagma verbal.

[4] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 18: Los valores gramaticales del "se".

[5] Unidad 2:

[6] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 15: Coordinación y Subordinación; Capítulo 16: Las oraciones sustantivas.

[7] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 19: Oraciones coordinadas y Subordinadas. Capítulo 20: Oraciones Coordinadas, Capítulo 21: Oraciones subordinadas sustantivas.

[8] Unidad 3:

[9] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 17: Subordinadas adjetivas: las oraciones relativas.

[10] Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 22: Oraciones Subordinadas de relativo.

[11] Unidad 4:

[12] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 18: Las oraciones adverbiales.

[13] Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 23: Oraciones subordinadas circunstanciales.

[14] Unidad 5:

[15] Menéndez, S. M. (2010). ¿Qué es una gramática textual? Buenos Aires: Biblos. Capítulo 2: LA unidad de análisis: el texto, Capítulo 3: Coherencia gramatical: la cohesión, Capítulo 4: Un análisis textual.

[16] Sosa de Montyn, S. y Conti de Londero, M. (1997). Hacia una gramática del texto. Córdoba: Atenea. Capítulo 4:

X - Bibliografía Complementaria

[1] Unidades 1 y 2:

[2] Barbeito, V. A. (2013). La aposición como estrategia parafrástica. *Boletín de filología*, 48 (1), 11-18.

[3] Borzi, C. (2013). Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal. *Fundamentos en Humanidades*, 13 (1), 99-126.

[4] Funes, S. (2011). Una aproximación a la metodología de investigación del enfoque cognitivo-prototípico. En *Actas de la I Jornada de Jóvenes Lingüistas*. Buenos Aires, 21 al 23 de marzo, pp. 152-157.

[5] Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical I. Teoría y práctica. Madrid: Arco Libros S.A.

[6] Kovacci, O. (1992). El comentario gramatical II. Teoría y práctica. Madrid: Arco Libros S.A.

[7] Marín, F. M. (1980). Curso de gramática española. Madrid: Cincel. Capítulo 16: La oración simple (331-356), Capítulo 18: Coordinación y Subordinación (363-393).

[8] Unidad 3:

[9] Borzi, C. (2001). Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva. En Elvira Arnoux y Ángela Di Tullio (eds.). *Homenaje a Ofelia Kovacci*. 91-111. Buenos Aires: Eudeba. Disponible en [\[http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=900248\]](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=900248)

[10] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 8: La textura discursiva (217-245).

[11] Casado Velarde, M. (2000). Introducción a la gramática del texto del español. 4ta edición. Madrid: Arco Libros. Capítulo 4: Procedimientos de cohesión textual (18-40).

[12] Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). Enseñar Lengua. Barcelona: Graó Editorial. Capítulo 7: El sistema de la lengua 7.1. Introducción 7.2. Texto (313-358).

[13] Ghío, E. y Fernández, M. D. (2008). *Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral: Waldhuter Editores. Capítulo 5: Alrededor de la cláusula: cohesión, textura y coherencia en el Análisis del Discurso (153-162).

[14] Polo Figueroa, N. (2013). Manual de sintaxis discursiva y dudas gramaticales. Universidad Sergio Arboleda. Santa Marta: Departamento de humanidades. Capítulo 1: Sintaxis discursiva (13-35), 3: Talleres de sintaxis discursiva (54-73).

[15] Unidad 4:

[16] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 10: Los modos de organización del discurso (269-318).

[17] Hasan, R. (1996a). The nursery tale as a genre. En C. Cloran, D. Butt y G. Williams (eds.). *Ways of saying: Ways of meaning*. Londres: Cassel. pp. 51-72.

[18] Martin, J.R. y Rose, D. (2007). *Working with Discourse*. 2nd edition. London: Continuum. Chapter 6: Periodicity, information flow. Theme. Hypertheme. Macrotheme (187-215).

[19] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Buenos Aires: Plus Ultra. 3. Los conceptos fundamentales para el establecimiento de las reglas II: Tema/Rema y Tópico/Comento (45-58). 4. La reformulación de las reglas para el establecimiento de la macroestructura (59-70).

[20] van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso. 10ma edición. Madrid: Siglo veintiuno editores. Conferencia 2: Macroestructuras semánticas (43-57).

[21] Unidad 5

[22] Bolívar, A. C. y Díaz Blanca, L. (2008). Recursos cohesivos y estructura de los artículos de opinión. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9, 2. 167-185.

[23] Bolívar, A., Arnaez, P., Villegas, M. y Hernández, Y. (2010). Recursos de cohesión en textos académicos: Un estudio comparativo, 31 (2), 151-164. *Paradigma* [online]. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512010000200010&lng=es&nrm=iso. ISSN 1011-2251.

[24] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 4: El contexto discursivo (101-132). Capítulo 9: Los géneros discursivos y las secuencias textuales (251-263).

[25] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Buenos Aires: Plus Ultra 2. Capítulo 2: Los conceptos preliminares para el establecimiento de las reglas I: Cohesión y coherencia (19-44).

[26] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Buenos Aires: Plus Ultra. Capítulo 1. De las gramáticas oracionales a las

gramáticas textuales (5-18).

- [27] Menéndez, S. M. (2010). ¿Qué es una gramática textual? Buenos Aires: Biblos. Introducción (7-8). Capítulo 1: La perspectiva funcional (9-23).
- [28] Moreno Espinosa, P. (2003). Rasgos diferenciales de los géneros periodísticos de opinión. Sala de Prensa, 2. Recuperado el 17 de marzo de 2015 de <http://www.saladeprensa.org/art501.htm>
- [29] van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso. 10ma edición. Madrid: Siglo veintiuno editores. Conferencia 1: Desarrollo y problemática de la gramática del texto (9-42).
- [30] Yanes Mesa, R. (2004): El artículo, un género entre la opinión y la actualidad. Revista Latina de Comunicación Social, 58. La Laguna (Tenerife). Recuperado el 17 de marzo de 2015 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20041858yanes.htm>
- [31] Otro material de interés:
- [32] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 1: Análisis de Discurso (15-26). Capítulo 11: Decir el Discurso: los registros y los procedimientos retóricos (325-336).
- [33] Ciapuscio, G. 1994. Tipos textuales. Buenos Aires: Eudeba.
- [34] De Gregorio de Mac, M. I. y Rébola de Welti, M. C. (1992). Coherencia y Cohesión en el texto. Buenos Aires: Plus Ultra. Primera parte: Aportes y limitaciones de las teorías lingüísticas actuales (15-30).
- [35] García Negroni, M. M. et al. (2004). El arte de escribir bien el español. Buenos Aires. Santiago Arcos.
- [36] Geeraerts, D. (ed.) (2006): Cognitive Linguistics. Basic Readings. Berlin- New York: Mouton de Gruyter.
- [37] Geeraerts, D. y Cuyckens, H. (eds.) (2007). The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics. Oxford: Oxford University Press.
- [38] Ghío, E. y Fernández, M. D. (2008). Lingüística Sistemico Funcional. Aplicaciones a la lengua española. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral: Waldhuter Editores. Capítulo 1: Antecedentes y fundamentos de la LSF (13-29), Capítulo 2: El lenguaje en la cultura y la vida social. Dialectos. Registros. Géneros. (31-59)
- [39] Halliday, M. y Matthiessen, C. (2014). An Introduction to Functional Grammar (4º Ed.). London: Arnold.
- [40] Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el Estudio de la Evaluación en el Lenguaje: La Teoría de la Valoración. Boletín de Lingüística, 22, 52-78.
- [41] Kintsch, W. y van Dijk, T. (1978). Toward a model of text comprehension and production. Psychological review, 85 (5), 363-394.
- [42] Langacker, R. W. (1987). Foundations of cognitive grammar: Theoretical prerequisites. Volume I. Stanford: Stanford University Press.
- [43] Langacker, R. W. (1991a). Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications. Volume 2. Stanford: Stanford University Press.
- [44] Lavandera, B. (1985). Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso. Buenos Aires: CEAL.
- [45] Lavandera, B. (2014). Variación y significado. Y discurso. CABA: Paidós.
- [46] Leech, G. (1991). Principles of Pragmatics. London and New York: Longman.
- [47] Martí Sánchez, M. (2005). Bases para una gramática emergente y situada. Linred: lingüística en la Red, 2, 1697-0780. [Disponible en http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_27092004.pdf]
- [48] Martin, J., Matthiessen, C., Painter, C. (1997). Working with functional grammar. London: Arnold.
- [49] Martin, J.R. y Rose, D. (2008). Genre relations: Mapping culture. Equinox, London.
- [50] Padilla, C. (2012). Gramática Del Español. Perspectivas actuales de reflexión sobre el lenguaje. Córdoba: Comunic-Arte.
- [51] Pardo, M.L. (2010). La Teoría de la Tonalización y la de Valoración: dos visiones complementarias. Cadernos de Linguagem e Sociedade, 11 (1), pp. 113-127.
- [52] Raiter, A. (2003). Lenguaje y sentido común. Las bases para la formación del discurso dominante. Buenos Aires: Biblos. Capítulo 1: De la oración al discurso (35-84).
- [53] Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.
- [54] van Dijk, T. (2006). De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso. Una breve autobiografía académica. Versión 2.0. Diciembre de 2006. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. [Disponible en <http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20analisis%20critico%20del%20discurso.pdf>]
- [55] White, P.R.R. (2002). Un recorrido por la Teoría de la Valoración. Traducido al español por E. Ghío. [Disponible en <http://www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline.pdf>]

XI - Resumen de Objetivos

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de:

1. abordar el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de carácter semántico y pragmático;
2. conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso;
3. identificar elementos léxico-gramaticales en un rango de géneros discursivos y determinar la forma en la que ellos contribuyen a la construcción de un texto.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1. La oración simple.

La oración simple. El sujeto y el predicado. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: Complementos y circunstanciales; el Objeto Directo; el Objeto Indirecto. los Predicativos Subjetivos (Obligatorios y No Obligatorios) y los Predicativos Objetivos; los Complementos Preposicionales; otros complementos. Los adjuntos. Valores gramaticales del "se". Las relaciones sintácticas en un contínuum.

Trabajo Práctico 1: Individual en clase.

Unidad 2: De la oración simple a las compuestas y complejas. Oraciones Subordinadas Nominales.

Las oraciones compuestas y complejas. Coordinación. Conectores copulativos, adversativos, disyuntivos, distributivos, explicativos, consecutivos. Relaciones y marcas de subordinación. Oraciones subordinadas nominales. Análisis sintáctico y semántico. Características. Nexos que las introducen. Funciones. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Parcial 1: Individual en clase.

Unidad 3. Oraciones Subordinadas de Relativo.

Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Análisis sintáctico y semántico. Funciones. Oraciones con y sin antecedente. Nexos que introducen oraciones subordinadas de relativo. Funciones del nexos. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Trabajo Práctico 2: Individual en clase.

Unidad 4. Oraciones Subordinadas Circunstanciales.

Oraciones subordinadas adverbiales (lugar, tiempo, modo, cantidad) y no adverbiales (causales, finales, condicionales, concesivas, comparativas, consecutivas). Análisis sintáctico y semántico. Funciones. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Parcial 2: Individual en clase.

Unidad 5. De la oración al texto: recursos lingüísticos a nivel textual.

El texto. La Textura. Cohesión. Mecanismos de cohesión: cadenas léxicas, cadenas pronominales, artículo, pronombres relativos, sustitución, elipsis, deixis. Topicalización y orden de los constituyentes. Coherencia: Registro: Campo, Tenor y Modo. Género Discursivo.

Trabajo Práctico 3: En pares, escrito y oral.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: